EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre.................. 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 22 de Agosto de 1887.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NUM. 1.331

Seccion editorial

Las Cartillas Evaluatorias.

—(:)—

En la *Gaceta* de hoy se publica el decreto sobre reforma de las cartillas evaluatorias que ya se habia anunciado. En el preámbulo se consigna la urgente necesidad de esta medida que, si no ha de bastar, ni mucho ménos, para hacer en un todo equitativo el repartimiento de los gravamenes que pesan sobre la agricultura y la ganaderia, por lo menos ha de mejorar en algo la situación de aquellos propietarios que, por tener hoy declarada su verdadera riqueza, ven cómo se les impone, no ya el aumento, sino hasta la conservación del capital adquirido.

Reconócese en el preámbulo que por la multitud de concausas que han modificado los principales factores de la cuenta de productos y gastos, la evaluación de las utilidades no ofrece hoy la exactitud necesaria para que resulte base equitativa del impuesto, y se declara además cuán complicado y defectuoso es el sistema que para esto se aplica. Las dos declaraciones que con gusto vemos consignadas nos hacen esperar que en disposiciones sucesivas el ministro, no sólo ordenará á sus subordinados que, atentos antes á lo que la justicia exige que á lo que la idea de procurar exclusivamente el aumento de las rentas pudiese inclinarlos á intentar, se inspiren solo en lo que la equidad demande, sino que parece ofrecernos para dia no lejano una mas profunda y radical trasformación que de una vez acabe con esas complicaciones que tan fundadamente se censuran.

Que la idea del ministro está inspirada en este espíritu de justicia, nos lo demuestra lo que se consigna luego en el mismo preámbulo al decir sin rodeos que, sufra ó no minoración la cifra que hoy se obtiene por contribución de inmuebles, es lo cierto que el abusivo beneficio que el defraudador, á la sombra de la deficiencia administrativa obtiene, no justifica el excesivo impuesto que puede sufrir el que tiene declarados y calificados con exactitud su propiedad y su cultivo.

Desde luego anuncia el preámbulo que la empresa de rectificar las cartillas no es obra que puede acabarse en plazo corto, pues no se acumulan en breves dias los datos é informes necesarios; pero si esto es cierto, como lo es asimismo que se ofrecerán resistencias y dificultades hijas del espíritu suspicáz de los contribuyentes en sus relaciones con el Fisco, no olvide el ministro que de estos males antes que á nadie debe hacerse responsable á la Administración, que no ha querido ni ha sabido, en tantos años, hacer nada eficaz para preparar esta obra, cuya necesidad se venia sintiendo, y que sólo ha conseguido con sus procedimientos abusivos y sus vejaciones injustificadas hacer que los contribuyentes todos, aún los mejor dispuestos, la miren como enemiga en vez de considerarla como protectora y auxiliar.

Empréndase ahora otro camino: demuéstrese prácticamente á los pueblos que solo se desea que la razon y el derecho imperen, y de seguro que en breve podrá lograrse ver convertidos en eficaces auxiliares los mismos que hoy son obstáculo á que se realicen algunos pensamientos digno de aplauso.

En el articulado del decreto que nos ocupa se ordena que se proceda á la formación de las nuevas cartillas con arreglo á las prescripciones de los reglamentos de 30 de Setiembre de 1885, para lo cual los ayuntamientos y juntas periciales, sujetandose á las reglas y modelos que circulará la dirección de contribuciones, redactarán el proyecto de cartillas evaluatorias que hayan de aplicarse á la riqueza rústica y pecuaria de sus respectivos términos municipales, remitiéndose estos documentos á las administraciones de contribuciones de las respectivas provincias antes de 1.° de Enero próximo.

Informados por estos centros los respectivos proyectos, pasarán antes de 1.° de Abril á las delegaciones de Hacienda que los enviarán a los Consejos de Agricultura y Diputaciones provinciales para que emitan su parecer antes de 1.° de Julio y primero de Octubre, respectivamente, elevandose luego á la dirección de contribuciones, con informe de las delegaciones, antes de 1.° de Diciembre.

Si ahora se trabaja con empeño y actividad por la Aministracción para que sus agentes reunan en este tiempo los datos necesarios, y si luego hay tino para la aplicación de los elementos que se reunan, puede hacerse mucho en pró de la equidad en el repartimiento de los gravámenes que pesan sobre la riqueza agricola.

(*El Dia*.)

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 20 de Agosto de 1887.

Sr. Director:

Por mas que parezca extraño sigue siendo la nota del dia la cuestión Salamanca que cada vez ofrece mayores dificultades. Ayer tarde á última hora se creyó por un instante que el problema tendría inmediata solución a consecuencia de haberse corrido como cierto que se habian recibido de San Sebastian instrucciones precisas, y que la formula acordada por el Sr. Sagasta consistia precisamente en la publicación en la *Gaceta* del decreto dejando sin efecto el nombramiento del general Salamanca. Estos rumores tomaron bien pronto visos de seguridad cuando mas tarde se supo que el Sr. Cassola habia citado para la noche a sus compañeros en el palacio de Buenavista donde celebrarian consejo. La noticia circuló con rapidez por todos los circulos y algunos corresponsales demasiado impresionables comenzaron á estenderla por provincias sin tener en cuenta que el referido decreto caso de publicarse, debiendo estar refrendado por el Presidente del consejo, no podria salir de un consejo de ministros al cual no asistia el Sr. Sagasta. ¿Que sucedió pues? Que el consejo sí se celebró pero á su terminación el desencanto

Ejecutarian una cabriola por encima de la frontera y vendrian á hacer piruetas en plena Rusia.

—Sí; para encontrar príncipes generosos, añadió Florina inclinándose sobre su vecino de mesa... ¡por que tú lo eres, mi pequeño Brouchakoff!... como ese vino de Madera que voy a gustar á tu salud.

—De todos modos, replicaron las damas, es preciso que Nicolás deje al sultan tranquilo en su serrallo y atienda á sus asuntos.. que los anglo-franceses vayan á aliarse en sus tabernas.

—Si; que el Austria y la Prusia... que el mundo entero permanezca como esta... ¡porque la viuda ofrece tantos goces!..

Y la bella sílfide consumió su copa, abrazando á la vez á su caballero.

Mezelinski, que en vano habia estado golpeando sobre la mesa con todas sus fuerzas para hacer callar la politica, púsose á entonar una cancion bá-

—Me es igual, nada temo, replicó Florina. Yo soy francesa; él es ruso: ahora mando yo.

—Del mismo modo nos veriamos privadas de los demas productos franceses dijeron las otras.

—¡Y nuestras blondas y encajes de Lille, de Valenciennes!

—¡Y nuestras sederias de Lyon!

— ¡Justo cielo! ¡y nuestras modas de París!

—¡Seria una guerra injusta, inícua, espantosa!

—¡Silencio, señoras! ¡por todos los diablos del infierno, silencio! gritó el baron en voz alta.

Los jóvenes oficiales exclamaban á la vez:

—¿Y nuestras bailarinas?.., tambien tendriamos que renunciar á ellas... porque vosotras señoras, seriais detenidas en la aduana como efectos prohibidos.

—¡Oh! ¡las bailarinas! dijo una de ellas, ¿quién es capaz de detenerlas?

Respecto á las mujeres, á las cortesanas, haciendo profesión de aparecer hermosas, no podian serlo. Leíase en sus rostros el trabajo que se tomaban en crear encantos; era una máscara de belleza la que mostraban, á falta de realidad... Y á pesar de todo esto, condenadas como se veian á no amar jamas ni ser amadas, nada podia reemplazar en ellas la sublime hermosura del amor.

Elevábase en aquella sala el aturdidor ruido de sonoras carcajadas, de acentos interrumpidos y penetrantes de tempestuosa alegria. Las gasas y blondas desgarrábanse á impulsos de juguetonas luchas, los cristales caian hechos pedazos, los ramilletes volaban sobre las cabezas de los asistentes, las manos temblorosas apenas podian sostener los vasos de licores .. ¡Acabóse el bello lujo y simetria de la mesa! Corria el vino por los manteles y tapices... pero ese purpúreo color era mas agradable que ningun otro adorno á aquellos hombres

M.C.D.2022

de los que esperaban la resolución final de este asunto fué mayúsculo cuando los ministros manifestaron que para nada se habian ocupado de la cuestión Salamanca y que tampoco era cierto el que hubiesen recibido telegrama alguno de San Sebastian.

El objeto que habia motivado la reunión del consejo, siguiendo siempre la declaración oficiosa de los responsables, era tan solo el resolver una consulta que habia mandado la autoridad superior de Cuba acerca de un expediente de pena capital impuesta por el consejo de guerra á tres reos de secuestro en Cuba y en la cual el gobernador general interino preguntaba si procedia inmediatamente á la ejecución sin remitir la sentencia á la revisión del Supremo, cosa que la ley antoriza en Ultramar segun las circunstancias especiales.

Aunque el dictámen del Supremo era favorable á la ejecucion; los ministros aqui residentes acordaron telegrafiar á la autoridad de Cuba pidiendo mayores antecedentes. Tambien dicen hablaron del viaje del Sr. Moret a Cadiz, y que el señor ministro de Estado describió con tanto colorido que todos los circunstantes le felicitaron mostrándose ademas conforme con todas las declaraciones políticas hechas en sus notables brindis.

A esto pues se reduce la alarma de la noche anterior y á la verdad que no mereció tanto ruido como se lo pretendió dar.

La *Gaceta* de hoy publica el real decreto mandando se proceda á la rectificacion de las cartillas evaluatorias. La disposicion consta de diez articulos y en ellos se marca á los ayuntamientos y juntas periciales la redaccion de las nuevas cartillas. Estas serán remitidas antes del 1.° de Abril. Las delegaciones pasarán las cartillas á los consejos provinciales de Agricultura y diputaciones provinciales para que emitan tambien su informe antes de 1.° de Octubre del año próximo. Despues de estos tramites pasarán á la aprobacion del ministro de Hacienda.

La noticia mas importante recibida del extranjero es la referente á haberse publicado en Londres declarando asociacion ilegal la Liga Nacional Irlandesa. Esto ha causado gran efervescencia entre los colonos. Los diputados irlandeses creen que este gobierno ha dejado ver cuan desesperada es su situacion y esperan para muy pronto su caida. En efecto ya ha habido algunas disgregaciones por parte de los liberales de los disidentes.

Madrid 21 de Agosto de 1887.

Sr. Director:

Por fin hoy puede da se como resuelto aunque no definitivamente la cuestión Salamanca. Ya habló el jefe del gobierno y por lo dicho se sabe cual es su criterio en el asunto. El medio de que se ha servido el Sr. Sagasta para hacer público el pensamiento del gobierno ha sido una carta dirigida al general Salamanca en contestación á las que este le habia mandado antes. Segun los amigos mas caracterizados y cuyos informes tengo como mas acercados á la verdad, la carta del Sr. Sagasta se halla escrita en forma bastante amistosa aunque no lo es tan satisfactoria en el fondo. En ella despues de mil rodeos y de protestas de amistad acaba por pedirle la dimisión en nombre de ciertas consideraciones de gobierno.

Al señor Salamanca, dicen tambien sus amigos, estrañó bastante esta carta y acto seguido contestó al Sr. Sagasta manifestandole que habiendo retirado anteriormente su dimisión á instancia del gobierno por manifestar que se hallaba satisfecho con las esplicaciones que expontáneamente habia dado, no podia presentar ahora de nuevo su dimisión y que por lo tanto podia publicarse el decreto dejando sin efecto su nombramiento.

Estos incidentes son objeto de toda clase de comentarios mas favorables ahora al general que para el gobierno á quien se acusa de vacilante ante la energia de las contemplaciones. Acerca de la conducta que se propone seguir el general Salamanca son tambien muy contradictorias. Unos creen que se le ha ofrecido para contentarle un alto puesto y otros que su enfado con el gabinete es tal que niega su saludo á los ministros. Lo mas seguro es que permanezca por ahora retraido hasta la apertura de las Cortes que tratará ampliamente la cuestión de moralidad en Cuba leyendo cifras y nombres.

Su afmo. F.

Desde París.

Servicio postal de EL DIARIO

Paris 20 de Agosto 1887.

Varios sabios franceses y extranjeros, estan haciendo analisis experimentales del agua del Océano, que segun el Sr. Tuld, esa mar encierra unos dos millones de toneladas de plata.

Varsovia 19 de Agosto.—Los oficiales y soldados que estaban de licencia han recibido la órden de juntarse á sus respectivos cuerpos. No cabe duda que Rusia esta haciendo preparativos de guerra. Se trabaja activamente en las fortificaciones de Radzinilow, Chelm, Lublin, Huck y Rocws. En Holeslows, se construyen cuatro grandiosos cuarteles. En Brest-Hitouski, el estado mayor ruso, concentra grande cantidad de material de trasporte y artilleria. Antes de fin de mes, las dos terceras partes del ejército ruso estaran concentradas en las provincias fronterizas de Austria y Alemania. En esta ultima nación se siguen esos preparativos con mucha inquietud.

Londres 19 de Agosto Un grave motin ha estallado en Kenmare. La policia se ha visto obligada á hacer uso de sus armas, los amotinados han atacado el cuartel á pedrada limpia; hay muchos heridos y se han hecho numerosas arrestaciones.

Roma 19 de Agosto.—El señor Crispi, influye para que Italia no tome ninguna iniciativa de acción diplomática en favor del principe de Coburgo. En este asunto Italia seguira la conducta de Alemania.

Londres 19 de Agosto.—11.000 soldados partiran de Portsmuth el 1.° de Setiembre en direccion á la India. Dos batallones de infanteria que actualmente están de guarnición en Malta, el uno, y en Egipto el otro, iran á fines de este mes, y Octubre, á la India á relevar los soldados que han concluido el servicio; el partido socialista se propone sacar partido de este envio de fuerzas que consideran como un asesinato.

Bruselas 19 de Agosto.—La union de los maquinistas de la ag omeracion bruselesa, se ha afiliado á los «Caballeros del trabajo» de los Estados Unidos. Los adeptos de Bruselas han sido iniciados en las practicas y signos que usan los caballeros, en una reunión secreta, prohibiendo en ella la entrada de profanos; la ceremonia ha revestido el carácter de una sesión masonica, las persianas del edificio estaban cerradas, y las luces que dentro del mismo habia daban una luz tristisima.

ULTIMA HORA.

Francia.—Los ministros que en la actualidad se hallan aqui esta mañana han celebrado consejo con el Sr. Rouvier. Los ausentes son: los señores Spulles, Flourens, Mazeau, Barbey, y el general Ferron. Por proposición del Sr. de Heredia, el consejo ha aprobado un decreto modificando la actual organización del comité consultativo de los ferro-carriles.

Berlin 20 de Agosto.—El principe Imperial de Alemania, partirá de Inglaterra en dirección á Italia; piensa pasar el invierno en Venecia.

Sofia 20 de Agosto.—El lunes

embrutecidos, ocupados en beber y mas beber.

Orgía, bacanal, suturnal, todo se confundia y marchaba desordenada y precipitadamente.

Una de las ninfas que bebia en la fuente, hizo oir de súbito un grito doloroso y todos se volvieron hácia ella.

—Acabo de hacer una reflexión, dijo sosteniendo su copa llena del espirituoso líquido, mientras el musgo y follaje de la cascada se confundia con su mano, su brazo cubierto de joyas y los volantes de su vestido: una triste reflexión: si la guerra con Francia tiene lugar al fin, ¿como conseguimos entonces gustar en nuestras alegres reuniones el rico vino de Champagne?

Vueltas en si sus compañeras al escuchar este pensamiento, levantáronse exclamando á la vez.

—Cierto, tienes razon: ¿Como obtendremos vino de Champagne? Seria una

desgracia grande el vernos privadas de él,

—Pues para evitarlo es indispensable conservar la paz, añadió la bella bailarina: debemos reunirnos y dirigir una petición al czar, á fin de que haga cesar la *acción diplomática*, y que no lleguen á batirse.

—Florina, tu cabeza empieza á trastornarse, dijo un oficial de la guardia.

—Os suplico, señoras, eviteis hablar absolutamente de policia, interrumpió asustado Mecelinski.

—¡Detener en la frontera el rico vino de Ai! exclamó otra bailarina, eso seria monstruoso: ¿habia de ser tan desnaturalizado el emperador... tan faltos de juicio los generales?

—¡Si tu Nicolás fuese capaz de semejante cosa, le cercenaba la cabeza! dijo Florina al baron blandiendo su abanico.

—¡En nombre del cielo, nada de política! gritó Mecelinski temblando.

quica, y su voz de trueno dominó un instante todos los demás ruidos.

Aprovechando Ivana el tumulto, levantóse oprimiéndose la frente como si el calor la fatigara, y se dirigió á lentos pasos al balcon de la sala.

Este balcon daba vista al parque, aun oscuro, pero en el cual ocupábanse numerosos criados en preparar una iluminacion que debia encenderse y lucir como un sol nocturno, á una señal del dueño del castillo.

En medio de la poca claridad que reinaba en el parque, reconoció Ivana entre la turba de criados á Simon, que por la penetrante y aun doble vista de la jóven, aparecia sofocado de fatiga, cubierto de sudor y polvo; pero que en concepto de los domésticos estaba ayudándolos tranquilamente en los arreglos que preparaban.

Isabel, que no abandonaba un momento á su amiga, siguiéndola á todas partes, enlazada estrechamente á su bra-

M.C.D.2022

22 el principe de Coburgo hará su entrada oficial en esta ciudad; las autoridades hacen preparativos: se teme frialdad por parte del clero.

Londres 20 de Agosto.—El gobierno Ingles pierde por momentos su popularidad; en los circulos políticos se cree en una próxima crisis; la política que ha seguido con las elecciones parciales de Irlanda es muy comentado.

BOLSA.

4 0 0 108,35.—3 1|2 84,40.—Exterior 67.—Norte de España, 340,25. —Zaragoza 285.

Local y Provincial

D. Santiago Herraiz y Figueroa.

—

Como se temia desde hace algun tiempo, la muerte ha venido á cortar ayer mañana la vida del celoso, digno y apreciable señor D. Santiago Herraiz, gobernador civil de esta provincia, que por espacio de siete años ha venido padeciendo la terrible enfermedad que le ha conducido al sepulcro.

Todos cuantos le trataban le querian, cuantos solicitaban su favor siempre le encontraban dentro de la equidad y justicia. Su caracter franco le habia grangeado muchas amistades.

El Sr. Herraiz nació en Zamora en 1827 y desde su juventud habia tenido decidida inclinación á la política, á la que despues de terminar la carrera de farmacéutico y establecido en la capital donde vió la luz, se dedicó aún con mayor ahinco.

Antes de la revolución de 1868, prestó grandes servicios al partido progresista, habiendo estado con tal motivo en Palencia.

Hecha la revolución ocupó el puesto de alcalde en Zamora, militando en el Batallón de Voluntarios de la Libertad.

Fué mas tarde diputado provincial, y como consecuente partidario y amigo del actual Presidente del Consejo de Ministros, vino á Palencia nombrado gobernador en 1883, ocupando este puesto por algun tiempo y haciéndose ya apreciar de todos. Ha desempeñado tambien otros gobiernos, y entre ellos el de Guadalajara de donde fué nuevamente trasladado á este.

Sus méritos le habian conquistado varias cruces, además de la de 2.ª clase de Beneficencia.

Buen esposo y buen padre, escelente jefe, cariñoso amigo, el sentimiento por su muerte ha sido general.

A los funerales que se han celebrado hoy en la iglesia de San Lazaro, han concurrido el Ilustrisimo Sr. Obispo, Gobernador militar, las dependencias todas del Estado, Diputación provincial y ayuntamiento de Palencia, Audiencia, Juzgados y amigos particulares.

A las once y media era sacado el cadáver de la capilla ardiente en que habia sido trasformado su despacho particular. Sobre el féretro se veian dos coronas, una de los empleados á sus órdenes y otra particular del Sr. Perez Alcalde, Secretario del gobierno.

Las cintas eran llevadas por los señores D. Bernardo Rodriguez, senador, D. Fernando Monedero, diputado á Cortes, D. Deogracias I Casanova, dean; D. Francisco Salinero, Coronel jefe de la zona militar, D. Benigno Arroyo, Vicepresidente de la Comisión provincial, D. Agustin M de Azcoitia, concejal, D. Victoriano Guzman, diputado provincial y D. Rafael Menendez, delegado de Hacienda interino.

Presidian el duelo los señores Gobernador interino, Gobernador militar, Presidente de la Diputación provincial, Alcalde de la Capital, Fiscal de la Audiencia, y señor Juez de instrucción.

Los acogidos de la casa provincial de Beneficencia y porteros de la Diputación y Ayuntamiento abrian la marcha con hachas encendidas.

El cadaver era conducido en hombros por los agentes de Seguridad.

La banda municipal seguía al duelo ejecutando marchas fúnebres hasta el Cementerio.

Descanse en paz el Sr. Herraiz, y reciba su atribulada esposa y familia la sincera espresion de sentimiento que la envia la redacción de este DIARIO.

Constituido el jurado del Certámen iniciado por la Sociedad Económica, el dia primero del corriente, y habiendo recibido este los trabajos presentados en el término señalado en el artículo 5.º del reglamento especial del mismo, ó sea el dia 10; las secciones respectivas deben dar por terminado el exámen de los que les hayan correspondido, 15 dias despues ó sea pasado mañana 25; acerca de cuyo particular nos permitimos llamar la atencion de los que no hubiesen cumplido con el precepto anteriormente indicado, a fin de que le cumplan con escrupulosidad y dentro del plazo fijado que ya es muy breve.

Ha sido ascendido á capitan y destinado á la reserva de caballeria de esta capital D. José Monteoliva Garcia que servia de teniente en el Regimiento caballeria de Almansa de guarnición en esta y hermano político de nuestro amigo Don Dionisio Mazariegos.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 527 pesetas de 57 imponentes saliendo reintegradas 13 á uno por cuenta.

Autorizado por telegrama del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, ayer se hizo cargo interinamente del mando de esta provincia, nuestro querido amigo el secretario del mismo D. Rafael Perez Alcalde.

Con alguna mas entrada que en las funciones anteriores celebró ayer la anunciada la compañia de gimnasia de los hermanos *Resusta*, que hicieron variados ejercicios, siendo muy aplaudidos en todos ellos.

Recomendamos al Sr. Concejal encargado de Plaza que prohiba la colocación de puestos fuera del sitio determinado, pues llega ya el abuso hasta interceptar los paseos.

He aqui el artículo de la ley sobre reforma de las cartillas evaluatorias, publicada por la *Gaceta*, y á que se refiere nuestro editorial de hoy.

«Artículo 1.º Se procederá á la formacion de nuevas cartillas evaluatorias, con arreglo á lo prescrito en los reglamentos de Territorial y Estadistica de 30 de Setiembre de 1885, en la parte no derogada ó modificada por este decreto.

Art. 2.º Los ayuntamientos y juntas periciales, sujetándose á las reglas y modelos que circulará la Direccion general de Contribuciones redactarán el proyecto de las cartillas que han de aplicarse á la evaluacion de la riqueza rústica y pecuaria de sus respectivos términos municipales.

Art. 3.º Dichas corporaciones remitirán, antes de 1.º de Enero próximo, los expresados documentos á las administraciones de contribuciones de las provincias.

Art. 4.º Los ayuntamientos y juntas periciales que no remitan á las administraciones respectivas, dentro del término fijado en el artículo anterior, las nuevas cartillas evaluatorias, se entenderá que aceptan las vigentes, sirviendo estas de base para la tramitacion sucesiva del expediente, como si hubiesen sido de nuevo formadas por dichas corporaciones.

Art. 5.º Las administraciones de contribuciones elevarán con su informe los proyectos de cartillas á las delegaciones de Hacienda, antes del dia 1.º de Abril de 1888.

Art. 6.º Las delegaciones de Hacienda pasarán las cartillas de evaluacion sucesivamente á los Consejos provinciales de Agricultura, Industria, y Comercio, y á las Diputaciones provinciales, para que emitan su parecer. Estos informes deberan evacuarse por los consejos provinciales antes de 1.º de Julio, y por las Diputaciones antes de 1.º de Octubre del año próximo.

Art. 7.º Las delegaciones de Hacienda, obtenidos los informes de que habla el artículo anterior, elevarán á la dirección general de Contribuciones, antes de 1.º de Diciembre, las cartillas evaluatorias exponiendo su razonada opinión.

Art. 8.º Dicho centro directivo las someterá con la oportuna propuesta á la resolución del ministro de Hacienda.

Art. 9.º Aprobadas por el procedimiento indicado las cartillas de evaluación, el ministerio de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para que sirvan de base en la evaluación de la riqueza rústica y pecuaria de los pueblos y contribuyentes.

Art. 10. La dirección general de Contribuciones continuará ocupándose en los trabajos preparatorios de designación de riqueza que le encomendó el real decreto de 13 de Abril de 1886.

Anoche creiamos que habia entrado la economia municipal por la lucilina, pues si en las calles el alumbrado era muy mediano, en el paseo del Salon era media luz.

Suponemos que eso no habrá sido ni será mas que anoche.

Ayer noche pasó por Venta de Baños para Madrid el Sr. Ministro de Fomento.

ADVERTENCIA.

En los dias de la próxima féria publicaremos gratis, siguiendo la costumbre que tenemos establecida, un anuncio de dos ó tres lineas á cada uno de nuestros suscritores que nos pasen aviso antes del dia 28 del actual de que desean que se anuncien sus casas ó generos

Conste que los que no avisen no serán anunciados, pues esta redacción no puede tomarse tal libertad sin consentimiento de los interesados.

Notas mercantiles

VILLALON, 20.—Se han terminado la siega y trilla con tiempo bueno. El mercado vuelve á animarse, habiéndose colocado 200 fanegas trigo de 39,25 á 39,50 las 92 libras; 200 de cebada de 24,25 á 25,25.

El Corresponsal.

SALAMANCA, 19.—El tiempo ha refrescado bastante. En el mercado no se han hecho precios para el trigo; cebada de 22 á 23; garbanzos de 120 á 140; patatas á 8 rs. arroba; vinos á 24 cantara.

El Corresponsal

CIUDAD-RODRIGO, 19.—Trigo á 37 reales fanega, centeno á 24; cebada á 22; garbanzos á 80; patatas á 6 reales arroba; vinos á 24; cántara.

El Corresponsal.

VILLAMAÑAN, (León) 17.—Las últimas lluvias han beneficiado al viñedo; el tiempo es fresco. En el mercado se vendió todo á los precios siguientes: Trigo de 36 á 39; cebada de 20 á 21; centeno de 26 á 27; garbanzos de 132 á 140; titos de 45 á 40; patatas de 5 á 6 rs. arroba, vinos á 13 reales cántara y lanas á 44 arroba.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.
MADRID 22 (2,15 t.)

En la *Gaceta* aparecerá el decreto relevando al general Salamanca.

El consejo se reunió anoche ocupándose de las irregularidades descubiertas en la aduana de Cuba.

Cultos.

MARTES.—San Felipe Benicio y San Donato.

En la Catedral hay dos Misas cantadas.

METODO
TEÓRICO-PRACTICO
de
Cantollano Simplificado.
Compuesto por el Presbítero Don Evaristo García Torres.
Se halla de venta en la imprenta de este DIARIO.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONOMICOS. | **SECCION DE ANUNCIOS** | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES
con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOLO Y CEBU
LINEA DE LAS ANTILLAS
SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy comodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

Para mas informes en

Barcelona.-La Compañía Trasatlantica y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cadiz*.-Delegacion de la Compañía. Trasatlántica. *Madrid*.-D. Julian Moreno Alcala.-*Liverpool*. Sres. Larinaga y compañía -*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E. de Guarda. *Vigo* D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*. Darty compañía *Manila* -Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos* *Palencia* Sr. Arroyo Don Sancho 11. comercio.

NOTA. No se admiten pasajeros para Mejico en los correos del 10 y 30 De cada mes; solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

CALDO CIBILS
INSTANTÁNEO
Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquisimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutricion, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.
Indispensable para las personas que viajen y las que habitan en el campo.
Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.
De venta en todas las principales Farmacias, Droguerias y Ultramarinos.
Frascos grandes 10 reales, pequeños 5 y medio reales.
Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª *Princesa*, 53, BARCELONA.
Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

Palencia, se vende en casa de los Sres. Natalio de Fuente Aspurz é hijo y del Sr. D. Leandro Escudero.

GRAN FABRICA DE MANTAS
de
FÉLIX ARROYO DE LA HERA
Casa en Palencia, movida á vapor y montada con todos los adelantos que la industria exije en nuestros dias.

El dueño de esta acreditada fábrica invita á sus numerosos clientes visiten la misma, donde despues de ver por sí los esmerados géneros que se invierten y perfeccion con que se elaboran, hallarán buen surtido de mantas en clase blanca con cenefas diversas, á 9 rs. libra.

Se sirven con puntualidad toda clase de encargos en mantas bordadas, contando con una escogida coleccion de iniciales, nombres, orlas, emblemas, etc., etc.

LANA LAVADA PARA COLCHONES
de 4 á 6 duros arroba.

BELDADORAS
DE TODOS TAMAÑOS Y PRECIOS.

La llamada REGENTE es la mas perfecta, por reunir las ventajas de las antiguas Tasker y Reyna, y las que á estas faltaban.
Pueden verla funcionar en las eras de esta Ciudad
DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE FERMIN URRUTIA, PALENCIA
Surtido completo de los legítimos arados, Simplex Vitis y demás conocidos.
Catálogos gratis de toda clase de máquinas.

CEMENTO PORLAND CATALAN.

Se vende á 4 pesetas el saco de 40 kilos.
Almacen de hierros; Fermin Urrutia.—Palencia
Se darán instrucciones para usarlo.

DE ACTUALIDAD.
VIAJES DESCRIPTIVOS.
DE PALENCIA A LA CORUNA.
DE PALENCIA A OVIEDO Y GIJON.
2 pesetas 50 cts. tomo.

Se venden en las bibliotecas de las estaciones y principales librerías, en Palencia en casa de los editores Alonso y Z. Menendez, Don Sancho 13.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO.
Cura los padecimientos del estómago

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, accedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.—Palencia. Farmacia de los Sres Fuentes é hijo: Mayor principal, 114.
Precio de cada frasco, 24 rs.

SE VENDE

La casa núm 65 de la calle Mayor Antigua, de nueva planta, con tres pisos; para verla y tratar dirigirse á sus dueños que viven en la misma.

CASA.

Se vende una en el casco de esta ciudad, de mucha superficie y de bastante producto.

El que desee interesarse en su adquisición, puede dirigirse al administrador de este DIARIO.

Se venden 13 obradas y media de tierra de superior calidad; para tratar con su dueño calle Mayor antigua, núm 43

En la misma casa se vende vino de Tudela superior á 30, 38 y 40 céntimos litro.

MOLINO DE CHOCOLATE.

Las grandes fabricas de chocolate abonan á los expendedores 25 y aun mas por ciento de premio de venta, de manera que por cada peseta que se gasta en chocolate en la tienda se regala un real al tendero. Comprándolo directamente en el molino puede llevarse la misma calidad por menos dinero ó gastar el mismo dinero y tomar mejor chocolate.

Hay libras de 400 gramos y 16 pastillas á 4 reales y medio y libras de 460 gramos á 6, 7, 8 y 9 reales

Despacho, calle del Cuervo, números 5 y 7, pral., izquierda.

AMA DE CRIA.

Para su casa darán razon, Pascual Garcia en Reinoso.

En el Pueblo de Mahallos provincia de Burgos y á medio kilómetro de la carretera de Villadiego á Osorno, se venden buenos olmos cortados ya ó en pié.

Para el precio y condición dirigirse á D. Salustiano Gallego residente en dicho pueblo.

AL PÚBLICO.

PEDRO VILLAUMBRALES DELGADO.
Barbero y callista.

Ofrece sus servicios, á domicilio en su casa, calle Mayor principal, número 205, 2.º

AMA DE CRIA.

Se necesita una para casa de los padres.

Dirigirse, Gil de Fuentes, número 20.

Indicador Oficial
de los
CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

MUY IMPORTANTE
á los intersados en el
ACTUAL REEMPLAZO.

Asociación mútua para la redención á metálico del servicio militar.

El representante en esta provincia D. Genaro Ordoñez, (Mayor principal, 94) recuerda á los Mozos sorteables del actual reemplazo, la urgencia de pedir los datos que sean necesarios para convencerse de las ventajas que pueden obtener asociándose á tan importante conjunto.

Con el depósito de *mil pesetas* constituido en el Banco de España, cuyo resguardo ha de ser estendido *á nombre de los mismos interesados*, tienen la seguridad absoluta de la redención á metálico, puesto que, de corresponderles servir en activo, recibirán 1,673 pesetas, ó sea un sobrante de 694 rs. para el ingreso necesario, sin que puedan perder mas (y esto en beneficio de los demas asociados) que 326 pesetas.

Los reglamentos de la Sociedad, que el Sr. Ordoñez tiene á disposicion de los interesados, contienen el de las operaciones que patentizan lo expuesto y otras de interés general.

LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosáicos hidraulicos.

Baldosas de cemento comprimido con colores incrustados. Gran variedad en dibujos. Baldosas en dos colores que se prestan á multitud de combinaciones. Se emplean en pavimentos de Cocinas, cuartos de baño, Cafés, etc. Baldosas rayadas de cemento, propias para aceras, patios, etc. Envio de catalogos gratis.

Depósito, muestras y precios en Palencia, dirigiéndose á la representación de

LA PROGRESIVA.

Abundio Z. Menendez, Don Sancho 13.

PUBLICACIONES
de la
AGENCIA LITERARIA INTERNACIONAL.
que se hallan de venta en la Imprenta litografia y libreria de Alonso y Z. Menendez, Don Sancho, 13.

La riqueza del pobre	1	peseta
Magdalena	1	»
Corazon de hielo	1	»
El picaro Mundo	1	»
Guias ilustradas del Viajero	1	»
Los Millones	3	»
Historia de la Medicina	2	»

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.
Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerias.
SCOTT & BOWNE, Quimicos.—N. YORK.

M.C.D.2022